

**Respuestas Audiencia - Rendición de cuentas Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte
7 de Diciembre de 2023**

Dando cumplimiento a la ley 1757 de 2015 y a lo establecido en el Manual de Único de Rendición de cuentas, la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte da respuesta a los comentarios y preguntas formuladas por los ciudadanos dentro del proceso de rendición de cuentas, no sin antes agradecer a todos los grupos de interés, su participación en los espacios de diálogo y control de la gestión de la Entidad.

Preguntas recibidas:

1. Ciudadano: *Gustavo Adolfo Núñez Bohórquez*

Pregunta (Transcripción Textual):

A un horizonte de largo plazo, se tienen contemplado dentro de los proyectos la conexión de la vía Panamericana en el sector del Urabá Antioqueño cruzando el Tapón del Darién? o se contempla alguna conexión intermodal, dada las condiciones socioculturales que se están dando y que a futuro se proyecta un incremento considerable de este fenómeno.

Respuesta: *Subdirección de formulación y evaluación, UPIT*

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte tiene dentro de sus funciones "Elaborar y actualizar periódicamente el Plan de Infraestructura de Transporte de conformidad con la Ley y con las políticas y directrices de mediano y largo plazo formuladas por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Transporte", en ese sentido la entidad se encuentra desarrollando las siguientes actividades para definir los proyectos estratégicos para las regiones y el país:

i) Gestión y seguimiento del Plan Maestro de Transporte Intermodal 2021-2025 (publicado noviembre 2023), el cual fue desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación y con el que se propone fortalecer la conectividad intermodal, completando y perfeccionando los corredores más importantes, a través de la inclusión de proyectos de los modos férreo y fluvial, así mismo, incluye recomendaciones para promover el desarrollo de aeropuertos y puertos marítimos. Este plan fue publicado en noviembre de 2023.

ii) Formulación de los Planes Regionales Intermodales en varias zonas del país con el fin de identificar las necesidades de conexión, a partir de la caracterización de las relaciones funcionales de cada territorio, diagnosticando la distribución de servicios existentes, configuración territorial, dinámicas de desarrollo del territorio, vocación económica y

productiva, entre otros, esto con el fin de generar una hoja de ruta de inversiones requeridas en materia de infraestructura de transporte.

Todo lo anterior, teniendo en cuenta que a partir de los resultados de estos análisis se generarán insumos para la formulación del Plan de Infraestructura de Transporte junto con el esquema de seguimiento y actualización, que contendrá la priorización de los proyectos a ejecutarse en el mediano y largo plazo. Por todo lo anterior, una vez se cuente con el Plan de Infraestructura se podrá analizar el proyecto de manera integral con el fin de evaluar su posible inclusión dentro de la priorización.

2. Ciudadano: *Gustavo Adolfo Núñez Bohórquez*

Pregunta (Transcripción Textual):

¿Dentro del modelo de transporte se tiene contemplada la conexión transversal de las rutas Nacionales 70, 74, dada la falta de conectividad existente entre la mojana Sucreña y el Sur de Bolívar?

Respuesta: *Subdirección de estudios y Modelación, UPIT*

Agradecemos el interés y preocupación de la ciudadanía por la conectividad en nuestras rutas nacionales. En relación con la pregunta sobre la conexión entre las rutas Nacionales 70 y 74 para facilitar el acceso entre la mojana Sucreña y el Sur de Bolívar, queremos informarle que actualmente se tiene contemplado el desarrollo de las rutas 70 y 74 dentro de nuestro modelo de transporte.

Sin embargo, es importante señalar que aún no se cuenta con un proyecto específico para garantizar la conectividad entre la mojana Sucreña y el sur de Bolívar a través de una conexión transversal que enlace estas dos rutas. Reconocemos la importancia de esta propuesta la cual será considerada con detenimiento en el marco de la construcción del Plan de Infraestructura de Transporte que estamos desarrollando en la UPIT.

Valoramos enormemente su contribución, ya que las sugerencias de la ciudadanía son fundamentales para mejorar nuestras iniciativas de planificación del sector transporte.

3. Ciudadano: *Germán Ducón*

Pregunta (Transcripción Textual):

¿Cómo podemos acceder a la presentación?

Respuesta: *Dirección General-Planeación*

Reciba un cordial saludo de parte del equipo de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte. Nos complace haber contado con su asistencia y participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se llevó a cabo el 7 de diciembre de 2023.

En respuesta a su solicitud, le informamos que podrá consultar [AQUÍ](#) el material que fue presentado por nuestros directivos durante la Audiencia. También le recordamos que puede volver a ver la transmisión del evento [AQUÍ](#).

4. Ciudadano: *Gustavo Adolfo Núñez Bohórquez*

Pregunta (Transcripción Textual):

De los 65 empleos provistos que se esta anunciando, cuantos de estos hacen referencia a provisionalidad y cuantos a carrera administrativa? ¿Cuándo se planea realizar el concurso de méritos para la provisión de los cargos? "¿En que estado se encuentra este proceso?

Respuesta *Secretaría General*

Reciba un cordial saludo de parte del equipo de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte. Nos complace haber contado con su asistencia y participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se llevó a cabo el 7 de diciembre de 2023.

Frente a su pregunta, la planta de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte creada a través del Decreto 1819 de 2020 tiene 88 empleos autorizados, de los cuales el 65% se encontraban provistos al 31 de octubre 2023, esto es 57 empleos. Del total de la planta ocupada en este corte, veintinueve (29) empleos tienen naturaleza de libre nombramiento y remoción, concentrando estos empleos en el nivel directivo y asesor; mientras que los empleos cuya naturaleza es de carrera administrativa en total cincuenta y nueve (59), provistos mediante nombramientos provisionales, en tanto se realiza el concurso de méritos por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

En la actualidad, existen 64 empleos provistos, de los cuales 19 cargos son de libre nombramiento y remoción, y 45 corresponden empleos de carrera provistos mediante nombramientos provisionales.

Ahora bien, se espera que la UPIT participe en el concurso de méritos que desde la Comisión Nacional del Servicio Civil se está preparando con otras entidades del Estado del orden nacional para ser abierto en el año 2024; por lo que, actualmente se está apropiando los recursos correspondientes para la oferta de los cargos definidos para el próximo año, esperando que conforme a los términos de la Comisión se habrá la convocatoria en el segundo semestre de la vigencia 2024.

4. Ciudadano (a través de Twitter ahora X):

La rendición de cuentas, puede ser el reflejo del funcionamiento de la entidad y desarrollo de sus actividades. Que horrible, ninguna persona de las que participó en el evento estaba preparada, leyendo como robots. Desde la presentadora hasta los participantes reflejan pereza.

Respuesta UPIT (a través de Twitter ahora X)

Muchas gracias por su opinión. Discrepamos de lo que nos comenta, pero le agradecemos haberlo expresado.

Bogotá D.C 29 de diciembre 2023

Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT